INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SSAD-SASI-007-2026

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**
FECHA	21/04/2026

1. GENERALIDADES

En desarrollo del Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **SSAD-SASI-007-2026**

cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, el Departamento del Putumayo efectúo la publicación del proceso de selección en el Portal Único de Contratación, conforme los lineamentos de lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015.

Conforme al acta de cierre y de registro de entrega de propuestas, se tiene que se presentaron los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PROPONENTE			REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	C	
1	**AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S NIT: 901633161-2**		X		**ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO** C.C: 1.018.434.332

Los funcionarios asignados para la verificación y evaluación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo a la **RESOLUCIÓN No. 118 del 14/04/2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SSAD-SASI-007-2026 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS".**, conformado por el siguiente personal.

COMPONENTE TÉCNICO, EXPERIENCIA Y ECONOMICO	SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL O QUIEN HAGA SUS VECES.
COMPONENTE FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL O QUIEN HAGA SUS VECES
COMPONENTE JURÍDICO	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PROPONENTE			REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	C	
1	**AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S**		X		**ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO**

	NIT: 901633161-2				C.C: 1.018.434.332

COMPONENTE JURIDICO					
No.	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	X			Se aporta Carta de Presentación de la Oferta Formato No. 1, de fecha 19 de abril de 2026, debidamente suscrita por ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.018.434.332, en calidad de representante legal ACDC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., dentro del proceso SSAD-SASI-007-2026, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". **CUMPLE**
2	**PERFIL DEL PROPONENTE**	X			Se aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo de fecha 06 de abril de 2026, con código de verificación N.° **CTyu4KKq68** correspondiente al proponente **AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.**, identificado con Nit No. 901633161-2 con los siguientes datos: **Razón Social :** AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S. **Nit :** 901633161-2 **Domicilio:** Mocoa, Putumayo **Matrícula No:** 88255 **Fecha de matrícula:** 13 de septiembre de 2022 **Ultimo año renovado:** 2026 **Fecha de renovación:** 03 de febrero de 2026 **Grupo NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS Dentro de su objeto social se encuentra lo siguiente: *"Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal Estudios, Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados".* **CUMPLE**
3	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL**			X	N/A

2

	CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL				
4	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	**X**			Se aporta póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidad estatal expedida por Seguros del Estado S.A., identificada con No. **41-44-101304552**, correspondiente al proceso **SSAD-SASI-007-2026.** **Tomador:** AC DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S. (NIT 901.633.161-2). **Asegurado / Beneficiario:** Departamento del Putumayo (NIT 800.094.164-4). **Amparo:** Seriedad de la oferta. **Valor asegurado:** $50.000.000. **Vigencia:** Desde el 20/04/2026 hasta el 15/08/2026. **CUMPLE.**
5	**FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA**	**X**			Presenta copia de la cédula de ciudadanía del señor ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con C.C. No. 1.018.434.332 de Bogotá, en calidad de persona natural proponente. **CUMPLE**
6.	**LIBRETA MILITAR**	**X**			Presenta copia de la tarjeta de reservista de segunda clase del señor **ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO,** identificado con C.C. No. 1.018.434.332, en calidad de persona natural proponente. **CUMPLE**
7.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**	**X**			Se aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo de fecha 06 de abril de 2026, con código de verificación N.° **CTyu4KKq68** correspondiente al proponente **AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.**, identificado con Nit No. 901633161-2 con los siguientes datos: **Razón Social :** AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S. **Nit :** 901633161-2 **Domicilio:** Mocoa, Putumayo **Matrícula No:** 88255 **Fecha de matrícula:** 13 de septiembre de 2022 **Ultimo año renovado:** 2026

					Fecha de renovación: 03 de febrero de 2026 **Grupo NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS Dentro de su objeto social se encuentra lo siguiente: *"Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal Estudios, Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados".* **CUMPLE**
8.	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN, Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS (PERSONAS NATURALES) O EL DOMICILIO PRINCIPAL (PERSONAS JURÍDICAS) - RUP**	**X**			Presenta documento expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo **NOMBRE: AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.** **NIT: 901633161-2** **MATRICULA MERCANTIL: 88255** **FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 13/09/2022** **NÚMERO DEL PROPONENTE: 13020** **FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 06/05/2025** **FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 13/03/2026** **ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** **TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA** **Fecha expedición: 27/03/2026 - 09:46:45** **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uMvqcF1YRS** Adicional a lo anterior Presenta comprobante de pago y factura electrónica correspondiente a la **renovación del Registro Único de Proponentes (RUP)** ante la Cámara de Comercio del Putumayo, a nombre de AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificado con Nit. No. 901,633,161-2. **CUMPLE**
9	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**	**X**			Se aporta certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales y de seguridad social, suscrita por el revisor fiscal **FERNANDO VEGA MAVISOY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.130.095 y tarjeta profesional No. 167769-T, de fecha 17 de abril de 2026, en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Así mismo, se anexa certificación de calidad de microempresa, copia de la tarjeta profesional del

					contador, copia de la cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, sin registro de sanciones. **CUMPLE.**
10.	**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, REDAM, CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES.**	**X**			El proponente presenta certificaciones expedidas por la Contraloría General de la República, en las cuales, una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR), se verifica que tanto la persona jurídica AC DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT No. 9016331612, como el señor ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.434.332, no se encuentran reportados como responsables fiscales, según certificaciones con códigos de verificación Nos. 901633161226040810145 1 y 101843433226040716314 3, expedidas los días 08/04/2026 y 07/04/2026, respectivamente. El proponente presenta certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se verifica que tanto la persona jurídica AC DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT No. 9016331612, como el señor ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.434.332, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, según certificaciones Nos. 293979338 y 293943725, expedidas en Bogotá D.C. los días 08/04/2026 y 07/04/2026, respectivamente. El proponente presenta certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el cual se verifica que el ciudadano ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.434.332, no registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales. La consulta fue realizada el 07/04/2026.

					El proponente presenta constancia expedida por la Policía Nacional de Colombia (RNMC), en la cual se verifica que el ciudadano ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.434.332, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de conformidad con la Ley 1801 de 2016. Consulta realizada el 07/04/2026, con registro interno de validación No. 137769472. El proponente presenta certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), en la cual se verifica que el ciudadano ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.434.332, no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), con código de verificación VY6J2PH9L5 y vigencia hasta el 06/07/2026. El proponente presenta certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años, en el cual se verifica que el ciudadano ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.434.332, no registra inhabilidad. Consulta realizada el 07/04/2026. **CUMPLE.**
11.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**	**X**			El proponente presenta Formulario del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, correspondiente a la persona jurídica AC DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT No. 901633161-2, en el cual se evidencia su estado activo, ubicación en el municipio de Mocoa – Putumayo y el desarrollo de actividades económicas relacionadas con comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo eléctrico. El documento registra fecha de generación 21/03/2025.

					CUMPLE.
12.	**CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES**	**X**			Presenta certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades suscrito por ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con C.C. No. 1.018.434.332, en calidad de representante legal de AC DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., de fecha 17 de abril de 2026. **CUMPLE.**
13.	**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**	**X**			Presenta carta de compromiso de transparencia suscrita por ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con C.C. No. 1.018.434.332, en calidad de representante legal de AC DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., dentro del proceso SSAD-SASI-007-2026. **CUMPLE.**
14.	**MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS**	**X**			Presenta declaración sobre multas y sanciones suscrita por ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con C.C. No. 1.018.434.332, en calidad de representante legal de AC DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., dentro del proceso SSAD-SASI-007-2026, en la cual manifiesta bajo gravedad de juramento que no ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales. **CUMPLE.**

COMPONENTE TECNICO Y DE EXPERIENCIA					
2.	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA**	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
2.1	**FICHA TÉCNICA** El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes exigidas en la descripción contenida en las fichas técnicas, lo cual se acreditará mediante certificación suscrita por el proponente. Esto de conformidad con el Numeral 1° del Art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.	**X**			El proponente presenta certificación suscrita por ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO, identificado con C.C. No. 1.018.434.332, en calidad de representante legal de AC DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., de fecha 17 de abril de 2026, mediante la cual declara que cumple con las condiciones establecidas en la ficha técnica publicada en SECOP II, marcando la opción "SI", y relaciona los ítems requeridos con su respectiva

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>descripción, unidad de medida y cantidad.

CUMPLE.</td></tr>
<tr><td>2.2</td><td>EXPERIENCIA:
El proponente deberá acreditar la ejecución y liquidación de tres (3) contratos cuyo objeto haya consistido en el suministro y/o compraventa de elementos de ferretería, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso expresado en SMMLV.

Cada uno de los contratos aportados deberán tener al menos quince (15) de los códigos, establecidos en el presente proceso

<table>
<tr><th>CODIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>23131500</td><td>Equipo y suministro de trituración, lijado y pulido</td></tr>
<tr><td>24111500</td><td>Bolsas</td></tr>
<tr><td>27112000</td><td>Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación</td></tr>
<tr><td>27111500</td><td>Herramientas de corte y engarzado y punzones</td></tr>
<tr><td>27111700</td><td>Llaves inglesas y guía</td></tr>
<tr><td>27111900</td><td>Herramientas gruesas y de acabado</td></tr>
<tr><td>30111600</td><td>Cemento y cal</td></tr>
<tr><td>31211500</td><td>Pinturas y tapa poros</td></tr>
<tr><td>31211800</td><td>Disolventes y diluyentes de pintura</td></tr>
<tr><td>40142000</td><td>Mangueras</td></tr>
<tr><td>31161500</td><td>Tornillos</td></tr>
<tr><td>46181500</td><td>Ropa de seguridad</td></tr>
<tr><td>31152200</td><td>Alambres no eléctricos de hierro y acero</td></tr>
<tr><td>31211703</td><td>Lacas</td></tr>
<tr><td>31211904</td><td>Brochas</td></tr>
<tr><td>31201600</td><td>Otros adhesivos y selladores</td></tr>
<tr><td>31311100</td><td>Conjuntos de tubería soldada solvente</td></tr>
<tr><td>31311200</td><td>Conjuntos de tubería remachada</td></tr>
<tr><td>31311700</td><td>Conjuntos de tubería pegada</td></tr>
</table>
</td><td></td><td>X</td><td></td><td>El oferente aporta Formato de Experiencia del Proponente – Certificado de contratos ejecutados, en el cual relaciona tres (3) contratos inscritos en el RUP bajo los consecutivos 04, 05 y 012.

CONTRATO No. 1:

No. Consecutivo RUP: 04

Código UNSPSC: 24111500, 27112000, 27111500, 30111600, 31211500, 31211800, 40142000, 31161500, 31152200, 31201600, 40141700, 40141900, 30151500, 31162300, 31162800, 39121700, 52131700

Nombre del Contratista: AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

Nombre del Contratante: DC PROJECT S.A.S.

Monto del Contrato en SMMLV incluyendo adiciones: 131.41

El proponente aporta contrato de suministro No. 003 del 15 de febrero de 2023, celebrado con DC PROJECT S.A.S., cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y ELEMENTOS DE FERRETERIA."

Documentos anexos:
• Contrato de suministro No. 003 del 15/02/2023</td></tr>
</table>

		40141700	Materiales de ferretería y accesorios			
		40141719	Adaptadores de plomería			
		40141731	Boquillas			
		40141750	Brazo (de tubería)			
		40141751	Codos (de tubería)			
		40141900	Conductos			
		30102012	Lamina de Zinc			
		30151500	Material para tejados y techos			
		39101600	Lámparas y bombillas			
		40141720	Conectores para plomería			
		31162300	Ferretería de montaje			
		31162800	Ferretería en general			
		39121700	Ferretería eléctrica y suministros			
		40141700	Material de ferretería y accesorios			
		52131700	Accesorios y ferretería para tratamiento de ventanas			

- Certificación del 20/02/2024
- Liquidación bilateral del contrato No. 003 del 15/02/2023
- Factura Electrónica de Venta No. ACDC476

CONTRATO No. 2:

No. Consecutivo RUP: 05

Código UNSPSC: 27112000, 27111500, 30111600, 31211500, 31211800, 40142000, 31161500, 31152200, 31201600, 40141700, 40141900, 30151500, 31162300, 31162800, 39121700, 52131700

Nombre del Contratista: AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

Nombre del Contratante: DC PROJECT S.A.S.

Monto del Contrato en SMMLV incluyendo adiciones: 109.02

El proponente aporta **contrato de suministro No. 001 del 01 de octubre de 2022**, celebrado con DC PROJECT S.A.S., cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO Y ELEMENTOS DE FERRETERIA."

Documentos anexos:

- Contrato de suministro No. 001 del 01/10/2022
- Certificación del 10/02/2023
- Factura Electrónica de Venta No. ACDC477

CONTRATO No. 3 :

No. Consecutivo RUP: 012

Código UNSPSC: 24111500, 27112000, 27111500, 30111600,

					31211500, 31211800, 40142000, 31161500, 31152200, 31201600, 40141700, 40141900, 30151500, 31162300, 31162800, 39121700, 52131700 **Nombre del Contratista:** ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO **Nombre del Contratante:** INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR **Monto del Contrato en SMMLV incluyendo adiciones:** 56.11 El proponente aporta **aceptación de oferta No. 86001192020 de fecha 08 de julio de 2020**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS INMUEBLES EN USO O PROPIOS DEL ICBF." **Documentos anexos:** • Aceptación de oferta No 86001192020 • Acta de liquidación Se advierte que, si bien el contrato relacionado bajo el consecutivo RUP No. 012 se encuentra registrado en el Registro Único de Proponentes, el mismo figura a nombre de la persona natural ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO y no de la persona jurídica AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., quien actúa como proponente dentro del presente proceso. En consecuencia, para efectos de la valoración de la experiencia, el proponente deberá acreditar la transferencia o incorporación de dicha experiencia a la persona

					jurídica, mediante la documentación que permita verificar la composición accionaria de la empresa y la participación del titular de la experiencia en la misma, conforme a las reglas aplicables en materia de acreditación de experiencia en el RUP. **NO CUMPLE**
2.3	**REQUISITO TÉCNICO – CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD RETIE PARA CONDUCTORES Y CABLES** Los conductores y cables a suministrar deberán contar con certificación de conformidad de producto vigente, expedida por un organismo de certificación acreditado por el ONAC, bajo esquema de certificación tipo 5, que acredite el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 40117 de 2024), en especial lo dispuesto en los artículos 2.3.10 y 2.3.10.3 relativos a conductores y cables de baja tensión. **Parágrafo – Alcance del requisito:** El presente requisito aplica exclusivamente a los productos objeto de suministro relacionados a continuacion y no implica certificaciones relacionadas con instalación, montaje o puesta en servicio. ITEM / DESCRIPCIÓN 36 MTS CABLE DUPLEX 2 * 12 50 MTS ALAMBRE ELECTRICO # 12 TIPO RETIE 59 MT ALAMBRE ELECTRICO NORMA RETIE # 10 60 MT ALAMBRE ELECTRICO # 14 NORMA RETIE 102 CABLE DUPLEX #12 PARA EXTENSION * METROS 151 CABLE NUMERO 14 ROJO Y BLANCO La certificación deberá permitir verificar de manera expresa la conformidad del producto ofertado con el RETIE, incluyendo su		X		El proponente no aporta certificación de conformidad RETIE para conductores y cables, expedida por organismo acreditado por el ONAC bajo esquema de certificación tipo 5, conforme a lo exigido en el numeral correspondiente del pliego de condiciones. No se evidencia dentro de la propuesta documento alguno que permita verificar el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 40117 de 2024), respecto de los ítems: 36, 50, 59, 60, 102 y 151, ni anexos técnicos que acrediten la conformidad del producto ofertado. En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas para los conductores y cables objeto del proceso. **NO CUMPLE.**

	identificación técnica (tipo de conductor o cable, material, tensión y uso), ya sea en el certificado o en su anexo técnico. El proponente deberá adjuntar copia del certificado y sus anexos como parte de la oferta.				
2.4	**REQUISITO TÉCNICO – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA** El proponente deberá acreditar la disponibilidad de un establecimiento de comercio en el municipio de Mocoa (Putumayo).	**X**			El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo, de fecha 06 de abril de 2026, correspondiente a la sociedad AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT No. 901.633.161-2. En dicho certificado se evidencia: • La existencia de establecimiento de comercio denominado **"AC/DC FERRE-ELECTRICOS PUTUMAYO"**, debidamente matriculado. • Ubicación del establecimiento en el municipio de **Mocoa, Putumayo**, con dirección **CL 13 No. 89-20, Barrio Obrero**. • Renovación de matrícula mercantil vigente para el año 2026. • Desarrollo de actividades económicas relacionadas con el **comercio de artículos de ferretería, materiales de construcción y equipos eléctricos**, acordes con el objeto del contrato. En consecuencia, el proponente acredita la existencia de establecimiento de comercio en el municipio de Mocoa, con dirección física y actividad económica acorde a lo exigido en el pliego de condiciones. **CUMPLE.**

COMPONENTE FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL					
	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
3.1.	Capacidad Financiera – Índice de Liquidez Mayor o igual a 4,51	X			4,52 **CUMPLE**
3.2.	Capacidad Financiera – Índice de Endeudamiento. Menor o igual a 0,48	X			0,22 **CUMPLE**
3.3.	Capacidad Financiera – Razón de Cobertura de Intereses. Mayor o igual a 48,42 o indeterminado	X			**INDETERMINADO CUMPLE**
3.4	Capacidad Organizacional – Rentabilidad del Patrimonio. Mayor o igual a 0,35	X			0,67 **CUMPLE**
3.5	Capacidad Organizacional – Rentabilidad del Activo. Mayor o igual a 0,08	X			0,52 **CUMPLE**

RESUMEN DE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES					
No.	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**CLASES DE PROPONENTE**	**RESULTADO JURIDICO**	**RESULTADO TECNICO Y DE EXPERIENCIA**	**RESULTADO DE CAPACIDAD FINANCIERA**
1	AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., NIT No. 901.633.161-2. Rte Legal ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO C.C. No. 1.018.434.332	PERSONA JURIDICA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

3. CONCLUSIONES

De conformidad con la verificación de los requisitos de contenido jurídico, técnicos y de experiencia, financieros y organizacionales exigidos en el proceso de selección No **SSAD-SASI-007-2026**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, los integrantes del comité asesor y evaluador, concluyen que el oferente AC/DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT No. 901.633.161-2, representado legalmente por **ANDRÉS FABIÁN CÓRDOBA CASTRO** identificado con C.C. No. 1.018.434.332, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO TECNICAMENTE.**

Ahora, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2011, parágrafo 4 que establece:

> ***PARÁGRAFO 4.*** *En aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, los documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas,* ***deberán ser solicitados*** *hasta el momento previo a su realización.*

Y de conformidad con el Concepto **Concepto C – 654 de 2025** de Colombia Compra Eficiente, que establece:

"En ese orden de ideas, extendiendo las anteriores consideraciones a la regla de subsanabilidad consagrada en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 –adicionado por la Ley 1882 de 2018–, dada su identidad con la regulación del parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 original –antes de ser modificada por la Ley 1882 de 2018– el inicio de la subasta es el momento hasta el cual la entidad cuenta con la facultad para requerir la subsanación de los documentos referentes a la futura contratación o a los proponentes, no necesarios para la comparación de las propuestas. Para el ejercicio de tal facultad, las entidades de manera ex ante podrán establecer dentro del pliego de condiciones el periodo dentro del cual los participantes del proceso de selección podrán subsanar los documentos que requiera la entidad, ***o en su defecto, requerir por separado a cada proponente para que subsanen los respectivos documentos, fijándoles un término razonable, el cual en todo caso no podrá exceder el momento previo al inicio de la audiencia de subasta".***

Se advierte a los oferentes, que, mediante el presente informe de evaluación, se ejerce la facultad de la entidad para requerir a los oferentes subsanar los documentos referentes a la futura contratación, no necesarios para la comparación de las propuestas.

Por tal motivo, es esta la oportunidad para que alleguen la documentación faltante o susceptible de modificación de conformidad con lo advertido en el presente informe, concediéndose para ello el termino razonable del traslado de informe de evaluación, es decir hasta el día 24 de abril a las 6:00 p.m.

Una vez superado el termino anterior, el Departamento evalúa nuevamente las propuestas de conformidad con la información allegada, y procederá a habilitar en el SECOP II a los oferentes habilitados para participar en la audiencia de subasta.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere a los oferentes, para que dentro del término antes estipulado realicen las observaciones y/o subsanaciones pertinentes al presente informe, mediante el módulo de MENSAJE en la plataforma SECOP II.

En constancia se procede a suscribir la presente acta en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a los Veintiún (21) días del mes de abril del 2026.

COMITÉ	NOMBRE	FIRMA
COMPONENTE TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA	JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO	
COMPONENTE FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	SILVANA RENGIFO URBANO	
COMPONENTE JURÍDICO	JENSY NATALIA LOPEZ OLIVEROS	

Elaboró	Laura Cristina Benavides	Profesional Esp. de Apoyo SSAD	
Revisó P. J	Paula Alejandra Coy Arredondo	Abogada de apoyo OCD	
Revisó	Norbey Villota Solís	Profesional de apoyo SHD	

ANEXOS

- **POLIZA**

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
41-44-101304552

Fecha de expedición:
jueves, 16 de abril de 2026

Asegurado:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Inicio de vigencia:
lunes, 20 de abril de 2026

Valor total asegurado:
$ 50.000.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
AC DC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S

Fin vigencia:
sábado, 15 de agosto de 2026

Consultar de nuevo

- **ANTECEDENTES**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:08:52 PM horas del 21/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018434332**
Apellidos y Nombres: **CORDOBA CASTRO ANDRES FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de abril de 2026, a las 12:09:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018434332
Código de Verificación	101843433226042112O935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2026 12:11:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018434332** y Nombre: **ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138647073** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.